



COP15 Ramsar: Chile postula red de ecosistemas costeros de Atacama como humedales de importancia internacional

MEDIO AMBIENTE. Presentarán los avances de nuestro país en la protección de ecosistemas acuáticos.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

En el marco de su intervención en el plenario de la 15ª Conferencia de las Partes Ramsar que se celebra en Victoria Falls, Zimbabue, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, anunció ayer la postulación de una red de 4 humedales costeros de la Región de Atacama para que sean reconocidos como humedales de importancia internacional (sitios Ramsar).

Se trata de Desembocadura del Río Copiapó, el Humedal Costero Totoral, la Desembocadura Río Huasco y el Humedal Carrizal Bajo, que en total suman al menos 127 hectáreas. Estos se ubican en una zona semiárida al sur del Desierto de Atacama, que destaca por estar dentro de las 25 zonas hot spots con mayor diversidad biológica del mundo por su gran gama de especies de flora y fauna y su alto endemismo.

“Nuestro planeta enfrenta una triple crisis de cambio climático, de pérdida de biodiversidad y de contaminación que afecta a todos nuestros ecosistemas, entre ellos, a los humedales costeros, urbanos y turberas. Estos ecosistemas cumplen múltiples funciones como reservas estratégicas de carbono, barreras naturales ante inundaciones y fuentes de agua limpia para nuestras comunidades, pero se encuentran gravemente amenazados”, expresó la autoridad en el plenario de este evento internacional.



EL HUMEDAL DE TOTORAL ES SANTUARIO DE LA NATURALEZA.



LA DESEMBOCADURA DEL RÍO COPIAPÓ TAMBIÉN ES SANTUARIO.



DESEMBOCADURA RÍO HUASCO ES HÁBITAT DE AVES RESIDENTES Y MIGRATORIAS.



HUMEDAL CARRIZAL BAJO ES UNO DE LOS MEJORES CONSERVADOS.

La ministra explicó que “el reconocimiento de esta red de humedales como sitios Ramsar permitirá a nuestro país preservar estos frágiles ecosistemas a través de nuevas y eficaces herramientas que mantengan sus características ecológicas, promoviendo el cuidado de la biodiversidad biológica y las fuentes de agua, lo que es clave en la mitigación al cambio climático y el futuro de la humanidad”.

En concreto, esta red de humedales costeros de la Re-

gión de Atacama propuesto por Chile “aportará a la ruta de aves migratorias, humedales, flora y fauna endémica de Atacama, especies en problemas de conservación, la recarga de aguas subterráneas, servicios ecosistémicos como turismo, y la conservación de valiosos sitios paleontológicos”, dijo.

La seremi del Medio Ambiente de Atacama, Natalia Penroz, dijo que “es una muy buena noticia para la región, poder contar con un segundo Sitio Ramsar, reconociendo el

valioso patrimonio natural que tenemos, los humedales costeros, donde en los últimos años hemos hecho un esfuerzo para poder dar algún grado de protección a todos ellos y este anuncio viene a respaldar y potenciar este trabajo”.

CONVENCIÓN RAMSAR

La Convención Ramsar es un acuerdo internacional de carácter multilateral que promueve la conservación y el uso racional de los humedales. Actualmente, se erige como el

único tratado a nivel mundial que se centra en un “único ecosistema” y constituye una instancia en que los países se comprometen a avanzar en ciertos objetivos generales como la designación de sitios para incluirlos en la Lista Ramsar de “humedales de importancia internacional”.

Chile es parte de este instrumento internacional desde 1981 y hasta ahora tiene 16 sitios Ramsar designados a nivel nacional, que suman 363.927 ha.

CS